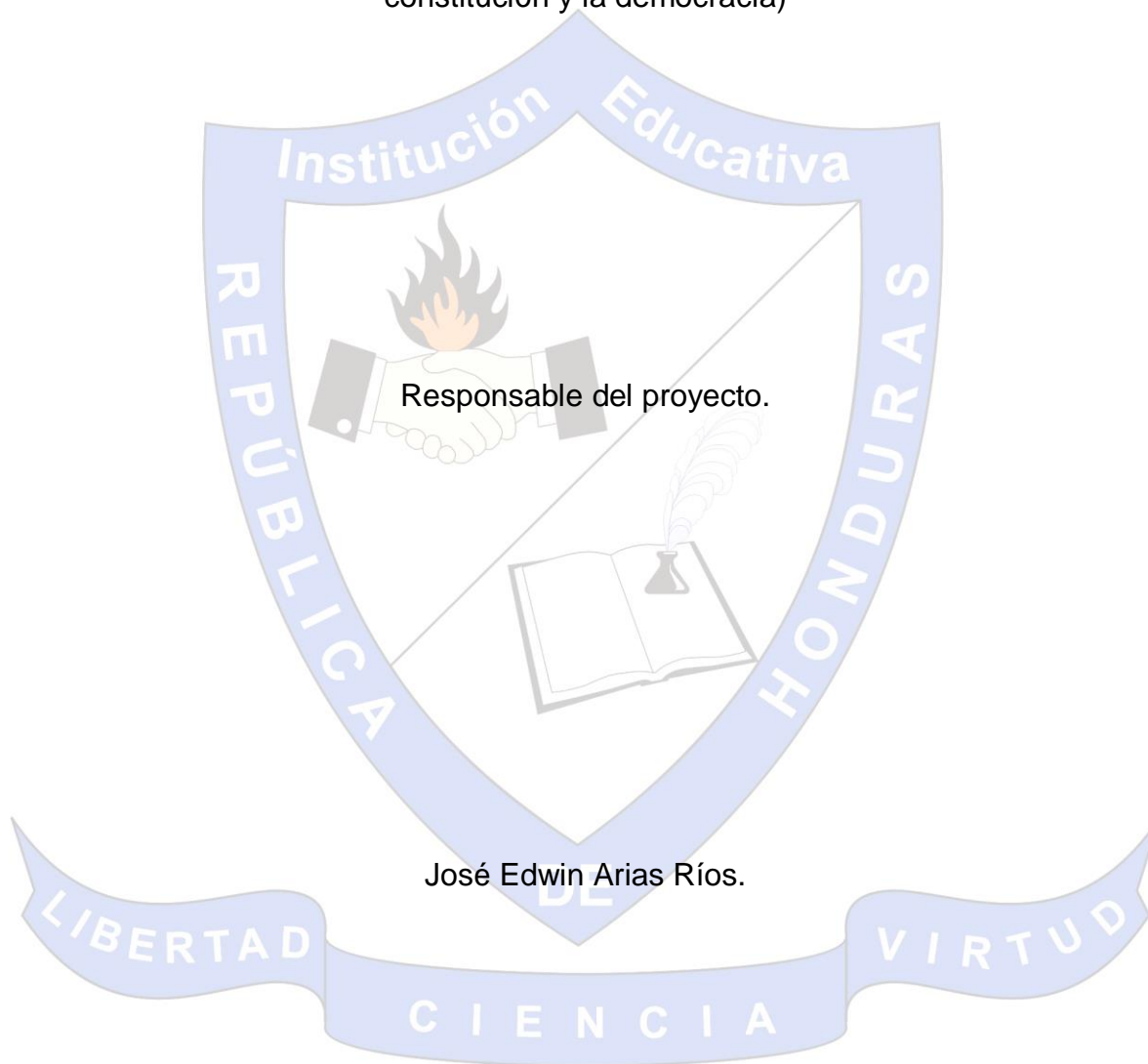


El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica,
de la conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política (Estudio de la
constitución y la democracia)



2020

Presentación.

A partir del Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución. Posteriormente se reglamenta con la Ley 107 del 7 de enero de 1994, que plantea que, en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

Según la norma, los rectores y directores de los diferentes centros educativos del país tienen la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes. Por su parte, los supervisores de educación o quienes hagan las veces, en sus evaluaciones, velarán por el cumplimiento de esta disposición.

A partir del artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las Leyes 1013 y 1029 de 2006, se definió que además de las áreas obligatorias los establecimientos debían impartir formación en el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. Dentro de esta capacitación, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales.

La I.E República de Honduras en cumplimiento de la normatividad vigente, ofrece a sus estudiantes de educación básica y media (grado sexto a undécimo) contenidos que relacionados con el estudio de la constitución y la democracia. Además en el grado 11° se ofrece la cátedra de estudios de Constitución y Democracia como un espacio de formación y afianzamiento y comprensión sobre los grandes temas que afectan la vida nacional como es aprehensión de la constitución en el contexto del conflicto colombiano y los debates coyunturales que vive nuestra actualidad nacional como una medida para generar conciencia crítica y corresponsabilidad en nuestros estudiantes de último año que pronto iniciarán una nueva etapa en sus vidas como ciudadanos gestores de paz.

Justificación

La Cátedra y los contenidos del área de ciencias sociales que se relacionan con la democracia y la constitución se concibe como un espacio de formación académica presencial, con el propósito de fomentar conciencia social y ética ciudadana que contribuyan a la formación y al desarrollo de una cultura de paz. Este espacio presenta temáticas diferentes en las que convergen distintas tendencias y variadas posturas que promuevan el análisis desde diversas perspectivas sobre problemas teóricos y sobre la realidad nacional. De esta manera, la cátedra y los contenidos adyacentes de ciencias sociales relacionados con la constitución y la democracia, son el espacio donde los estudiantes se involucran en los temas analizados con perspectivas no homogéneas lo cual les permite acostumbrarse al disenso, no sólo teórico, sino como manifestación de pluralismos culturales, políticos e ideológico

Capacidad de preguntarse el porqué y el para qué de la realidad cotidiana, identificando problemas y proponiendo soluciones y planes de acción.

Marco legal

LEY 107 DE 1994 (enero 7) Diario Oficial No. 41.166, de 7 de enero de 1994
Por la cual se reglamenta el artículo 41 de la constitución nacional y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 1º ley 107 de 1994. para poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo estudiante, deberá haber cursado cincuenta horas de estudios constitucionales.

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

La Ley 115 de 1994, regula el Servicio Público educativo. Estableció la necesidad de impartir una educación basada en valores democráticos, donde se enseñen los derechos, deberes y fines del Estado, a través del estudio de la Constitución política.

Objetivo

Ofrecer a los estudiantes elementos, históricos, filosóficos y políticos, que contribuya a la fundamentación conceptual, la formación y reflexión acerca de temas relacionados con la democracia, la constitución, la cultura de paz, y el posconflicto y sus posibilidades de aplicación en una situación específica como la colombiana desde un enfoque de derechos.

Objetivos específicos

- Promover la comprensión los problemas de su entorno, y desarrollar competencias y capacidades para asumir soluciones lógicas y estructuradas.
- Reconocer el significado e importancia de los conceptos derivados de las nociones democracia y constitución.
- Fortalecer los valores y principios como la tolerancia y la dignidad humana, como ejes fundamentales de las relaciones sociales en un Estado social de derecho.

- Adquirir las competencias de análisis, síntesis, comparación, argumentación, inducción, deducción, capacidad de observación, formulación de hipótesis, de graduación cualitativa, honestidad intelectual, mediante el estudio de la constitución y la democracia.

Marco teórico y conceptual

1. **DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA** Se trabaja en torno a cuatro ejes temáticos: proyecto de modernidad y ciudadanía; democracia y ciudadanía; formas organizativas de la sociedad civil y ciudadanía y lo público y la ciudadanía. Las presentaciones, los debates y las propuestas fueron propiciados en torno a diferentes consideraciones, concepciones y críticas sobre la naturaleza democrática del Estado y la conformación de la sociedad civil y la ciudadanía.
2. **DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO:** El tema de los derechos humanos y el conflicto en la actualidad de la realidad colombiana, atravesada precisamente por una afectación crítica de derechos y la existencia de un conflicto social y armado de décadas. Asimismo, la Cátedra le dio especial relevancia al abordaje del concepto de terrorismo, término manido en la actualidad política del país y del mundo, lo que permitió develar lo tendencioso de su uso y su debilidad como discurso en las ciencias sociales y políticas.
3. **VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN** Aborda uno de los temas más sensibles de la actualidad política nacional: la verdad, la justicia y la reparación, elementos esenciales en la negociación del conflicto interno colombiano. La Cátedra planteó la discusión sobre qué tipo de verdad, de justicia y de reparación se requieren, y hasta qué niveles es posible alcanzarlas para hacer viable las negociaciones de paz en nuestro país, sin caer en la impunidad o sin impedir la reconstrucción del pasado que permita

crear las condiciones de recuperación de dignidad de las víctimas y evitar la repetición de los hechos.

4. CONFLICTO URBANO Se compromete con el abordaje del conflicto urbano, tanto en términos teóricos como en implicaciones metodológicas y estratégicas. El estudio del conflicto urbano entraña el discernimiento del conjunto de manifestaciones propias del desarrollo histórico de la ciudad y de la vida urbana, tienen no obstante unas dinámicas internas cuya naturaleza conflictiva radica en que estas controvierten las formas de existencia del mundo público imperante. Consecuente con esto, la Cátedra abordó diferentes aproximaciones a lo urbano, lo conflictivo y lo público, haciendo énfasis en las ciudades colombianas y específicamente en el caso de Medellín.

5. ¿HACIA DÓNDE VA AMÉRICA LATINA? Establece un balance de lo que sucede en América Latina desde finales de los años noventa. En efecto, los acontecimientos políticos y sociales sucedidos en diferentes países de América Latina desde finales de los años noventa dejan ver un intento de ruptura con esquemas políticos tradicionales: gobiernos que, a partir de miradas y propuestas innovadoras, buscan respuestas a las múltiples necesidades de sus pueblos. De la misma manera es evidente una dinámica social que involucra a nuevos actores quienes, a su vez, alientan el despertar de los pueblos por soluciones a demandas aplazadas, tanto en el campo social y económico como en la democratización política que se expresa en la lucha contra la exclusión y en la conquista de una ciudadanía activa. Esto permite pensar que las visiones pesimistas que a principios de la década pasada planteaban que “no había alternativas” se están superando, y hoy el paisaje se vislumbra prometedor.

6. SENTIDOS Y SINSENTIDOS DE LA PAZ Enfrenta a uno de los temas más polémicos de la agenda nacional: la cuestión de la paz. En medio de un país comprometido aún en un conflicto armado intenso, obligado por distintas circunstancias a avanzar en procesos de paz que suscitan reacciones y prevenciones en diferentes medios y cada vez más limitado para restituir formas soberanas de tramitar sus antagonismos sociales, la Cátedra se preguntó qué se entiende por la paz, cuáles son sus sentidos y, obviamente, qué implica su conquista.

7. MEMORIA Y CONFLICTO Dedicada a plantear diferentes puntos de vista sobre la relación entre memoria y conflicto. La ubicación de las posibilidades de la memoria como práctica amnésica frente al conflicto violento requiere, ante todo, atender la construcción social de la memoria más allá de la violencia misma. Es decir, no se puede auspiciar ningún papel a la memoria ante una catástrofe colectiva sin atender cómo una sociedad, un grupo, un universo social específico organiza sus ideologías, sus representaciones y sus imaginarios en torno a lo acaecido, al discurrir, al tiempo. Precisamente, esto lo exige la memoria que pretende superar las coyunturas. De ahí que las claves para entender la actitud de la memoria social ante el conflicto violento estén en las formas en las que el grupo activa sus sistemas mnemónicos en la cotidianidad, en las experiencias diarias, en el trasegar del mundo social. Sin esto, la pretensión por la memoria no deja de ser un asunto coyuntural, un esfuerzo inmediato jalonado por muchos intereses, algunos efectivamente comprometidos ante las escalofriantes escaladas del conflicto, otros quizás más conmovidos con las usanzas o los temas de moda en el campo académico, científico e intelectual –lo que le concede cierta razón, no toda, a las críticas que señalan el oportunismo de los estudios sobre la memoria en medio de los desangres de la guerra o de las incertidumbres del posconflicto.

8. **CONFLICTO Y REGIÓN** Indaga el comportamiento del conflicto en la región colombiana, haciendo énfasis en las últimas dos décadas. Aunque el conflicto colombiano es un fenómeno de larga duración que terminó involucrando al conjunto del país, es evidente que desde sus orígenes tuvo desarrollos temporales diferentes e improntas distintivas en cada una de nuestras regiones. Por esto la comprensión de las condiciones geográficas, económicas, sociales, históricas, culturales y políticas de las diferentes regiones resulta determinante para entender el conflicto colombiano con una mirada integradora distante de cualquier reduccionismo. Estas condiciones participan de manera sustantiva tanto en las dinámicas que hacen específico el conflicto en cada región como en las que lo hacen convergente o común entre regiones diferentes.

9. **DELINCUENCIAS GLOBALES, CONFLICTOS ARMADOS Y DERECHOS HUMANOS** Se dedica a un tema sumamente complejo: la relación entre globalización, conflicto, delincuencia y afectación de los derechos humanos. Desde su origen diferentes Estados en todos los continentes dejaron sus fronteras en entredicho: como territorios sometidos a viejas disputas geopolíticas o con poblaciones ajenas a derechos efectivos. En estas fronteras efectivamente prosperaron diferentes conflictos sociales, políticos y armados, algunos con extensión hasta nuestros días. Las fronteras regionales al interior de los Estados o las fronteras nacionales entre Estados distintos, se convirtieron así en espacios ausentes de auténticas democracias, propicios para la reproducción de estructuras tradicionales, para la expansión de distintos fenómenos de violencia y también para albergar los circuitos de distintas redes delincuenciales. La Cátedra precisamente se dirige a establecer un diagnóstico de los diferentes fenómenos ilícitos que atraviesan las fronteras del denominado mundo global, ilustrando su impacto en los derechos humanos.

10. TERRITORIOS Y DESARRAIGOS Un conjunto de análisis sobre la relación entre las estructuras poblacionales y las estructuras territoriales en medio de un país con una tradición de conflictos y violencias estructurales. El territorio es una referencia para la construcción de procesos identitarios: es un elemento significado y resignificado constantemente por los pobladores y, a la vez, es un elemento que construye y reconstruye las dinámicas sociales de quienes lo habitan. Los territorios y las poblaciones están unidos por vínculos fuertes. Desde esta perspectiva, la X versión de la Cátedra pretende emprender reflexiones alrededor de cómo las distintas dinámicas conflictivas terminan por trastocar las relaciones que se tejen entre territorios y poblaciones, irrumpiendo abruptamente en aquellos vínculos y, de esta manera, generando desarraigos.

El conflicto armado colombiano se ha desarrollado a través de estrategias de expansión y dominación territorial, las cuales han conllevado masivos desplazamientos forzados, migraciones, configuración de enclaves poblacionales sometidos a estados de excepción, fenómenos que han terminado por romper los vínculos que las comunidades tienen con sus territorios, propiciando la pérdida de todas sus construcciones sociales.

Las temáticas abordadas en ciencias sociales relacionadas con los conceptos de democracia y constitución son las siguientes:

- Estado colombiano. (grado séptimo)
- Revolución Francesa. (grado octavo)
- Derechos del hombre y el ciudadano. (grado octavo)
- Derechos Humanos. (grado octavo)
- Organización política y constitución (grado noveno)
- Democracia. Derechos de la mujer. (grado noveno)
- Situación derechos humanos en Colombia (grado noveno)
- Mecanismos de participación ciudadana. (grado noveno)
- Instrumentos para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos (grado décimo)

- Fines del Estado Colombiano. (grado undécimo)
- Democracia y participación. (grado undécimo)
- Dictaduras en América latina. (grado undécimo)

Metodología

A partir del grado séptimo el plan de área de ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia empieza a involucrar temáticas relacionadas con los conceptos democracia y constitución, para que posteriormente en el grado undécimo los estudiantes fortalezcas sus competencias mediante la catedra de estudios de la constitución y la democracia. Esta cátedra está dirigida a los estudiantes del último grado, los cuales deberán cumplir con 50 horas de formación las cuales están distribuidas así: 20 horas que corresponden a las diferentes temáticas que los estudiantes han trabajado durante los grados, séptimo, octavo, noveno, decimo y undécimo. En trabajo escrito (taller) y charlas dirigidas por entidades como la casa de la justicia de Villa del Socorro y personería de Medellín. 20 horas de trabajo individual y autónomo. Por ultimo 10 horas en preparación y sustentación mediante exposición de una de las temáticas trabajadas en el taller.

Plan de trabajo (cronograma)

Actividad	Contenido	Fecha y horas.
Temáticas que los estudiantes han trabajado durante los grados, séptimo, octavo, noveno, decimo y undécimo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derechos Humanos. (grado octavo) ➤ Organización política y constitución (grado noveno) ➤ Democracia. Derechos 	Desde el grado séptimo hasta el grado undécimo. Corresponde a 20 horas.

	<p>de la mujer. (grado noveno)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Situación derechos humanos en Colombia (grado noveno) ➤ Mecanismos de participación ciudadana. (grado noveno) ➤ Instrumentos para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos (grado décimo), Etc. 	
<p>Charlas sobre diferentes temáticas sobre la constitución y la democracia dirigida por entidades como la casa de la justicia y personería de Medellín.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mecanismos de participación ciudadana. ➤ La democracia en Colombia. ➤ Etc. 	<p>A partir del segundo periodo escolar (teniendo presente disponibilidad de oferentes para las charlas)</p> <p>Corresponde a 20 horas con el taller.</p>
<p>Taller sobre la constitución y la democracia</p>	<p>33 preguntas sobre temáticas variadas que se relacionan con la constitución y la democracia.</p>	<p>A partir del tercer periodo escolar.</p> <p>Corresponde a 20 horas con las charlas.</p>

Exposición sobre una temática de profundización del taller.	Exponer en equipos algunas temáticas que se abordaron durante el desarrollo del taller.	Cuarto periodo escolar. Corresponde a 10 horas.

Certificación

Para obtener la certificación de la cátedra el estudiante deberá haber cumplido con al menos el 50% de las temáticas trabajadas en grados séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo. Y el 100% de las charlas, taller y exposición.

Bibliografía.

- ALVAREZ, A. et al. (2000). La ciudad como espacio educativo. Aragon Editores, Bogotá.
- ANDERSON, Benedict (1991). Imagined communities. Reflection of the origins and spread of nationalism. Verso, London.
- BOURDIEU, Pierre (1997). Sobre la televisión. Editorial Anagrama, Barcelona.
- CASTELLS, N. (1986) Manuel. La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos. Editorial Alianza, Madrid.
- CIFUENTES, M.T., comp. (2006) Democracia y ciudadanía. Memorias de la cátedra. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- DELGADO, Manuel (1999). El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos. Editorial Anagrama, Barcelona.
- HABERMAS, J. (2006) Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- HOBBSAWM, Eric (2000). Naciones y nacionalismo desde 1780. Editorial Crítica, Barcelona.

- LEAL B. (1998) Estado y política en Colombia
- LETELIER; Lilian (2005). “De la opinión pública, la democracia y la representación social”. En: Universum, Vol. 20, No. 1, pp. 38-59.
- SENNETT, R.(1978) El declive del hombre público. Editorial Península, Barcelona.
- TAMAYO, Camilo. MEDINA, Andrés (2008). Las elecciones de la prensa: agenda periodística y calidad informativa. Cinep, Bogotá.
- TOURAINE, A. (1995) ¿Qué es la Democracia? Mexico, Fondo de Cultura Económica.
- VIVAS, Sonia (2007). “La experiencia de la violencia en Colombia: apuntes para pensar la formación de la ciudadanía”. En: Universitas Humanística, No. 63, pp. 269-286.

